CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.

CONDICIONES TÉCNICAS DEL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA "CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L." (CEIN)

UNIÓN EUROPEA
EUROPAR BATASUNA

Fondo Social Europeo: "Europa invierte en tu futuro"
Europako Gizarte Funtsak: "Zure etorkizunean inbertitzen du"

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19
COVID-19aren pandemiaren aurrean Europar Batasunak izandako erantzunaren zati gisa finantzatua

1. OBJETO DE LOS TRABAJOS 3
2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS A PRESTAR..... 3
3. ORGANIZACIÓN Y MEDIOS PERSONALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 5
4. MEDIOS MATERIALES..... 6
5. DIRECTRICES Y COORDINACIÓN..... 6

UNIÓN EUROPEA
EUROPAR BATASUNA

Fondo Social Europeo: "Europa invierte en tu futuro"
Europako Gizarte Funtsak: "Zure etorkizunean inbertitzen du"

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19
COVID-19aren pandemiaren aurrean Europar Batasunak izandako erantzunaren zati gisa finantzatua

1. OBJETO DE LOS TRABAJOS

El objeto del presente pliego de condiciones técnicas es definir las **prescripciones técnicas particulares del Acuerdo Marco por el que se establecen las condiciones a las que deberá ajustarse la selección de las empresas (en adelante, "consultoras"), encargadas de prestar servicios de comunicación a "Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L" (en adelante, CEIN),** en el transcurso propio de su actividad de estímulo del espíritu emprendedor, de apoyo a la creación de nuevas empresas y de impulso del desarrollo de startups innovadoras.

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

A efectos de la presente licitación, los servicios de asistencia técnica requeridos por CEIN son los siguientes.

A. DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DIGITALES

- Diseño, gestión y ejecución de la estrategia de campañas en medios digitales (redes sociales, Google u otros medios o acciones digitales adecuados que se propongan para la captación de inscripciones) para la promoción de proyectos o servicios, especialmente aquellos con necesidades de difusión o captación de leads específicas. Análisis de previsiones de resultados, distribución de presupuestos en los medios digitales y redes seleccionados de CEIN, definición de públicos objetivo, creación de grupos de anuncios.
- Diseño de contenidos para las campañas (creatividades, copys…).
- La planificación de la campaña se podrá realizar en 1 idioma (castellano) o varios, tanto a nivel regional, nacional o internacional, dependiendo de la estrategia.
- Analítica digital. Labores, entre otras, de etiquetado de las URLs de las diferentes landing pages de cada campaña (mediante creación de UTM o de etiquetas con Google Tag Manager); creación y gestión de Píxel de Facebook, Twitter u otra plataforma para poder ser usadas en Google Analytics, Google Tag Manager…; creación de Informes en Google Analytics y paneles en Google Data Studio para facilitar el seguimiento de las diferentes campañas; optimización de landings en caso de ser necesario.
- Gestión y seguimiento para modificación de presupuestos diarios, optimización de grupos de anuncios, modificaciones de públicos objetivo, modificación de anuncios y actualización de informe de resultados.
- Seguimiento de resultados de campaña.
- Entrega de informes de resultados y análisis, parciales y finales.
- No incluye el presupuesto de publicidad anual. (12.000 € aprox.)
- Se establece un precio unitario por servicio.

UNIÓN EUROPEA
EUROPAR BATASUNA
Fondo Social Europeo: "Europa invierte en tu futuro"
Europako Gizarte Funtsak: "Zure etorkizunean inbertitzen du"
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19
COVID-19aren pandemiaren aurrean Europar Batasunak izandako erantzunaren zati gisa finantzatua

- Cada vez que CEIN tenga una necesidad, deberá solicitar presupuesto a la persona adjudicataria incluyendo una definición concreta del alcance de los trabajos.
- Esta remitirá un presupuesto cuantificando dedicación prevista, en base al precio horario unitario ofertado, debiendo ser aprobado por CEIN.

B. DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE DESARROLLOS GRÁFICOS, IDENTIDAD CORPORATIVA, VÍDEO Y DESARROLLOS WEB

Asesoramiento y elaboración de diferentes soportes para las necesidades de comunicación de CEIN:

- Creatividad y producción de diseños gráficos de cartelería y señalética, presentaciones, folletos, anuncios, memorias, presentaciones, informes o páginas de publicidad, etc.
- Creatividades y desarrollos de la identidad corporativos; logos y marcas.
- Creatividad y producción de vídeos e infográficos.
- Creatividad, contenidos, desarrollo de interface, estructura visual y programación de webs, microsites, boletines, banners, u otros soportes para la comunicación digital.
- Asistencia y mantenimiento de las webs para actualizaciones, posibles fallos técnicos, etc.
- Se establece un precio por servicio.
- Cada vez que CEIN tenga una necesidad, deberá solicitar presupuesto a la persona adjudicataria incluyendo una definición concreta del alcance de los trabajos.
- Esta remitirá un presupuesto cuantificando dedicación prevista, en base al precio horario unitario ofertado, debiendo ser aprobado por CEIN.

C. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

- Organización de eventos propios (como, por ejemplo, jornada conjunta de cierre de proyectos) para estrechar lazos profesionales, y asesoramiento en el planteamiento y desarrollo de eventos que aporten valor a la marca de CEIN. El servicio incluirá el asesoramiento cuando así lo requiera CEIN en cuanto a posibles eventos a impulsar. El grado de intervención en la empresa adjudicataria en cada evento podrá ser variable a requerimiento de CEIN: identificación de asistentes y/o ponentes, convocatoria de asistentes y/o ponentes, difusión/promoción del evento, diseño de imagen, diseño y producción de soportes diversos (cartelería y señalética, página de aterrizaje, creatividades y copys para redes sociales, banners, identificaciones, e-mailing, etc.), labores de community manager (previas, durante y tras la celebración del evento), fotografía, vídeo, retransmisión vía streaming, organización de la sala y los medios necesarios, etc.
- Se estima una celebración de, al menos, un evento propio al año.

UNIÓN EUROPEA
EUROPAR BATASUNA
Fondo Social Europeo: "Europa invierte en tu futuro"
Europako Gizarte Funtsak: "Zure etorkizunean inbertitzen du"
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19
COVID-19aren pandemiaren aurrean Europar Batasunak izandako erantzunaren zati gisa finantzatua

- Cada vez que CEIN tenga una necesidad, deberá solicitar presupuesto a la persona adjudicataria incluyendo una definición concreta del alcance de los trabajos.
- Esta remitirá un presupuesto cuantificando dedicación prevista, en el base al precio horario unitario ofertado, debiendo ser aprobado por CEIN.

D. GENERACIÓN DE CONTENIDOS

- Gestión y elaboración de contenidos como, por ejemplo, entrevistas a las startups de los Viveros de Innovación, para la web de CEIN u otros soportes, en formato post y/o vídeo.
- Servicio de fotografía, si es necesario.
- Cada vez que CEIN tenga una necesidad, deberá solicitar presupuesto a la persona adjudicataria incluyendo una definición concreta del alcance de los trabajos.
- Esta remitirá un presupuesto cuantificando dedicación prevista, en base al precio horario unitario ofertado, debiendo ser aprobado por CEIN.

E. CONSULTORÍA ESTRATÉGICA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN

- Asesoramiento y elaboración de propuestas, incluyendo planes de actuación, así como contenido creativo en diferentes soportes enfocados a mejorar la visibilidad y la imagen de CEIN y de los programas que desarrolla, incluyendo un plan de contingencia.
- Se valorará el conocimiento que la consultora tenga de la realidad del ecosistema de emprendimiento y startups, así como de las actuaciones y trayectoria de CEIN.
- Cada vez que CEIN tenga una necesidad, deberá solicitar presupuesto a la empresa adjudicataria incluyendo una definición concreta del alcance de los trabajos.
- Esta remitirá un presupuesto cuantificando dedicación prevista, en base al precio horario unitario ofertado, debiendo ser aprobado por CEIN.

UNIÓN EUROPEA
EUROPAR BATASUNA
Fondo Social Europeo: "Europa invierte en tu futuro"
Europako Gizarte Funtsak: "Zure etorkizunean inbertitzen du"
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19
COVID-19aren pandemiaren aurrean Europar Batasunak izandako erantzunaren zati gisa finantzatua

3. ORGANIZACIÓN Y MEDIOS PERSONALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se prestará con la intensidad y profundidad necesaria durante la vigencia del **Acuerdo Marco.**

El equipo de trabajo que la entidad adjudicataria deberá cumplir con los niveles de solvencia establecidos en las condiciones reguladoras y estar formado, al menos, por:

- 1 Director/a de Equipo
- 1 Director/a de Arte (o creativo)
- 1 Técnico/a de Redacción.
- 1 Técnico/a en Estrategia digital y contenidos.

Los trabajos serán entregados en castellano, pero la entidad contratante podrá exigir la entrega de un resumen ejecutivo de cualquier parte del trabajo en euskera e/o inglés, que la adjudicataria realizará a su cargo.

La/s persona/s gestora/s personal/es de la cuenta deberá/n prestar el servicio con orientación a ofrecer el menor precio lógico posible y con la máxima rapidez y eficacia, utilizando a tal efecto los medios mecánicos, informáticos o de cualquier otra clase que considere que mejor garantizan la finalidad perseguida.

A su vez, se asume el compromiso de:

- Dar contestación a todas las llamadas y/o correos electrónicos de CEIN en un plazo máximo de 24 horas.
- Asistir a cualquier reunión que solicite CEIN vinculada con el objeto del servicio, siempre que se le haya comunicado lugar, fecha y hora de dicha reunión con una antelación razonable y suficiente.

4. MEDIOS MATERIALES

La entidad adjudicataria deberá disponer de un horario de atención al cliente, como mínimo, de **lunes a viernes, de 9,00 h a 18,00 h, ininterrumpidamente**.

De forma general, las comunicaciones se realizarán por teléfono y correo electrónico y, periódicamente, de conformidad con lo previsto en la estipulación 3 (Alcance), con reuniones y visitas presenciales u online al responsable en cada sociedad.

UNIÓN EUROPEA
EUROPAR BATASUNA

Fondo Social Europeo: "Europa invierte en tu futuro"
Europako Gizarte Funtsak: "Zure etorkizunean inbertitzen du"

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19
COVID-19aren pandemiaren aurrean Europar Batasunak izandako erantzunaren zati gisa finantzatua

5. DIRECTRICES Y COORDINACIÓN

MARCO GENERAL

Las empresas adjudicatarias deberán trabajar estrechamente y en línea directa con quien designe CEIN en cada ocasión que los servicios sean demandados. Este responsable designado por CEIN marcará las directrices de la asistencia objeto del presente pliego, siendo estas directrices de obligado cumplimiento por las entidades adjudicatarias. Las funciones básicas del responsable que en cada momento demande los servicios, serán entre otras, las siguientes:

- Interpretar las cláusulas contenidas en los pliegos reguladores de este Acuerdo Marco y demás disposiciones establecidas en el contrato.
- Supervisar el desarrollo de los trabajos, valoración y posterior recepción de los mismos.
- Encargar los informes, estudios y resto de trabajos objeto del contrato.

Cualquier dato e información esencial para la realización de los trabajos encomendados serán facilitados a las empresas adjudicatarias al inicio y durante la ejecución de los trabajos.

EMPRESAS ADJUDICATARIAS

Las personas designadas en cada momento por las entidades adjudicatarias actuarán como representante máximo, con poderes suficientes para la resolución inmediata de cuantas incidencias y/o defectos sean observados. En su caso, podrá delegar a uno o varios consultores de su equipo para la atención de consultas y prestación de determinados servicios concretos solicitados, siempre bajo su supervisión general.

UNIÓN EUROPEA
EUROPAR BATASUNA
Fondo Social Europeo: "Europa invierte en tu futuro"
Europako Gizarte Funtsak: "Zure etorkizunean inbertitzen du"
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19
COVID-19aren pandemiaren aurrean Europar Batasunak izandako erantzunaren zati gisa finantzatua